



## **Junta de Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

### **ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE ÉSTA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2018.**

En Valladolid, siendo las 12 horas del día 12 de febrero de 2018, en la Sala de Reuniones de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, (C/ Santiago Alba, nº 1), se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, que por cada una de las representaciones se indican a continuación:

#### **REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Dª Indalecia García García  
Sra. Coordinadora de la Dirección general de la Función Pública.  
Dª Sonia Bustos Arribas  
Dirección General de Función Pública  
Dª César de la Fuente Ortega  
Consejería de Economía y Hacienda  
Dª Ascensión Alcaine Gracia  
Consejería de Sanidad  
Dª. Mª Jesús Fernández Mañanes  
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades  
Dª Belén Bausela Zamarro  
Gerencia de Servicios Sociales  
Dª. Dolores Rodríguez Berja  
Consejería de Educación  
Dª Pilar de las Heras González  
Consejería de Fomento y Medio Ambiente.  
Dª Ana Mª García Martín  
Consejería de Cultura y Turismo

#### **REPRESENTACION SOCIAL**

D. Luis Miguel Rodrigo Cuadrado  
Dª Consuelo Pombero Sánchez  
Dª Mª Isabel Herrán Salazar  
(UGT)  
  
D. José Luis Rodriguez Gonzalez  
D. Agustín Argulo Martínez  
(CSI-F)  
  
Dª Luisa Mª Calvo Ramos  
D. Juan Alonso Aller  
(CCOO)



## **Junta de Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

### **Asesores de la Administración:**

Dª Yolanda Fernández  
Consejería de la Presidencia  
D. Juan J. Sanz Montero  
Consejería de Empleo.

Preside la reunión, Dª. Indalecia García García, Sra. Coordinadora de la Dirección General de la Función Pública, actuando como Secretaria Dª. Mercedes Martínez Bermejo, Técnico de del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Personal Laboral. Convocada la reunión a las 12 horas, la Sra. Presidenta la declara abierta y válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el art. 10.1 del Reglamento de la Comisión Paritaria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto Primero:** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2018

**Punto Segundo:** Borrador de Resolución de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se efectúa convocatoria pública para la constitución de las bolsas de empleo de personal laboral temporal que presta servicios en el operativo de prevención y extinción de incendio forestales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se establece el procedimiento para su gestión y funcionamiento

**Punto Primero: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2018**

Inicia la sesión la Sra. Presidenta, que pregunta a los asistentes si hay alguna alegación al acta de la sesión de 12 de enero de 2018, el sindicato CSI-F ha remitido una rectificación al acta, que se incorporará a la misma. Se acepta la rectificación manifestada por CSI-F, se incluye en la señalada acta; aprobándose por unanimidad, el acta 1 correspondiente a la sesión del día 12 de enero de 2018.

**Punto Segundo: Borrador de Resolución de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se efectúa convocatoria pública para la constitución de las bolsas de empleo de personal laboral temporal que presta servicios en el operativo de prevención y extinción de incendio forestales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se establece el procedimiento para su gestión y funcionamiento**



## Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

La Presidenta de la Comisión da la palabra a la representante de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que informa sobre este documento lo siguiente: este borrador ha sido remitido al Comité Intercentros, que manifestó una serie de alegaciones, algunas de ellas fueron recogidas y las que no fueron recogidas se dieron las explicaciones oportunas.

Se pasa a una ronda de intervención de las organizaciones sindicales:

UGT indica que es importante que salga la bolsa ya, solicitan agilidad; indican que remitirán por escrito las alegaciones para que se anexen al acta.

CCOO pide máxima agilidad para llegar a tiempo a la campaña de este año. Plantean en primer lugar la pregunta de cuál es el estado actual del resto de las categorías que no se convocan. También enviarán alegaciones por escrito que se anexarán al acta.

CSI-F Señala, como cuestiones generales, lo siguiente: Hay un operativo de incendios con un 70% de interinidad, siendo esto un servicio esencial creen que debería elevarse su tasa de reposición al 100%, proponen que se hagan las convocatorias nada más terminar la campaña, para poder realizar en otoño todo el proceso selectivo, que esté hecho todo cuando empiece la campaña. Solicitan que se convoquen todas las bolsas, algunas ya estaban a la mitad al principio de la campaña. Indican que han remitido más alegaciones, que éstas se incluyan en el acta.

Se anexan al acta las alegaciones del sindicato CSI-F.

La representante de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente señala que cuando se reciban las alegaciones las estudiarán, la idea es publicar las convocatorias cuanto antes.

La Presidenta de la Comisión señala que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha tenido en cuenta la incidencia de las bolsas del año pasado y ha ponderado las mismas. La interinidad en el operativo de incendios es menor en esta Comunidad Autónoma que en otras Comunidades, y poco a poco ésta se está paliando.

A continuación la Presidenta de la Comisión da paso al punto de ruegos y preguntas:

UGT pregunta que competencias funcionales van a salir en los procesos de promoción interna de personal laboral.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

CCOO pregunta si se va a seguir el mismo procedimiento de examen en todas competencias funcionales de esta oferta pública, si va a ser siempre tipo test y si se va a primar la parte específica a la parte común.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12 horas y 30 minutos, redactándose con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta este Acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº. LA PRESIDENTA

Fdo.: Indalecia García García

EL SECRETARIO

Fdo: Germán Molpeceres Nieto